

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1996

Señores Accionistas de
LINLIN S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y a las estipulaciones de la super de Compañías, emito el siguiente informe-administrativo del ejercicio económico expirado el 31 de Diciembre último.

Debido a la completa inactividad no cabe mencionar cumplimiento de objetivos y metas cumplidas.

No se han presentado aspectos administrativos ni laborales pues como indique la inactividad ha sido total.

Es desición de la Junta General de Accionistas tomar acciones-inerentes a la marcha de LINLIN S.A.

De los señores Accionistas,

Muy Atentamente;


Sr. Jaime Salazar Contreras
G E R E N T E

